



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDÍCIO EXTO N°10

REF.: Aumento plazo de adjudicación
licitación pública 3704-115-L124

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 14-01-2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido;
- El Decreto Alcaldício N°609, de fecha 15.12.2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024;
- El Decreto Alcaldício N°1067, de fecha 06.12.2024, que designa como Alcalde a Don Jaime Fernández Alarcón.;
- El Decreto Alcaldício N°751, de fecha 19.12.2024 que aprueba el Presupuesto para el año 2025
- Memorándum N°04 de fecha 14.01.2025 Director de Control, informa situación del proveedor.
- Memorándum N°66 de fecha 14.01.2025 Alcalde, ordena aumento de plazo de adjudicación en 5 días para adjudicar la licitación 3704-115-L124 denominada **“Arriendo de Inmueble Oficinas Externas Municipales”**
- Que, resulta fundamental que los proveedores cuenten con el giro correspondiente al servicio prestado de manera de asegurar idoneidad y competencia.
- Lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N°19.886, Articulo N°58 del Reglamento.

D E C R E T O

- **1° AUTORICESE**, Ampliación de fecha adjudicación a la Licitación pública N° 3704-115-L124 denominada **“Arriendo de Inmueble Oficinas Externas Municipales”** para el día 20 de enero 2025, en concordancia al art. N°58 del reglamento de la ley de compras públicas 18.886. Lo anterior de acuerdo al memorándum N°66 de Alcaldía al Director (S) de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



CESAR SUAREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

POG/LSP/yss

Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Archivo